Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1949)

Rubrik: Los Servicios del CICR

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 09.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

PRIMERA PARTE

I. Los Servicios del CICR

Miembros del CICR

En el mes de julio de 1949, el CICR tuvo que deplorar el fallecimiento de uno de sus miembros : el Sr Adolf Luchinger, doctor en derecho, presidente de la ciudad de Zurich.

Eligiéronse dos nuevos miembros: los Sres Alfredo Vannotti, doctor en medicina, profesor de la universidad de Lausana, y Rodolfo Olgiati, antiguo director en España de la obra suiza de socorro a los niños españoles (1937-1939), ex secretario general de la Cruz Roja Suiza, Socorro a los niños (1942-1943), presidente desde 1945 de la Oficina Central Suiza de auxilio a los refugiados, y ex director del « Donativo Suizo ».

El 31 de diciembre de 1949, la lista de los miembros del CICR era como sigue :

Señores Max Huber,	doctor en derecho, antiguo presidente del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, *presidente de honor* (1923).[1]
Paul Ruegger,	doctor en derecho, ex ministro de Suiza en Italia y la Gran Bretaña, *presidente* (1948).
Ernest Gloor,	doctor en medicina, *vicepresidente* (1945).

[1] El año indicado entre paréntesis designa la fecha del nombramiento como miembro del CICR.

Martín Bodmer,	doctor en filosofía h. c., *vicepresidente* (1940).
Jacques Chenevière,	doctor en letras h. c. (1919).
Señorita Suzanne Ferrière,	directora adjunta del International Social Service (1924).
Señor Georges Patry,	doctor en medicina, coronel, ex médico de división del ejército suizo (1929).
Señorita Lucie Odier,	ex jefe del Servicio de Enfermeras Visitadoras de la sección ginebrina de la Cruz Roja Suiza (1930).
Señores Carl J. Burckhardt,	doctor en filosofía, ex ministro de Suiza en Francia (1933).
Edouard Chapuisat,	doctor en letras h. c. (1938).
Alec Cramer,	doctor en medicina, coronel-médico (1938).
Adolf-L. Vischer,	doctor en medicina (1945).
René van Berchem,	doctor en derecho, banquero (1946).
Léopold Boissier,	doctor en derecho, profesor de la universidad de Ginebra, secretario general de la Unión Interparlamentaria (1946).
Edmond Grasset,	doctor en medicina, profesor de la universidad de Ginebra, director del Instituto de Higiene de Ginebra (1946).
Paul Carry,	doctor en derecho, profesor de la universidad de Ginebra (1946).
Claude du Pasquier	doctor en derecho, coronel divisionario, profesor de las universidades de Ginebra y Neuchâtel (1947).
Henri Guisan,	general, ex comandante en jefe del ejército suizo (1948).
Alfredo Vannotti,	doctor en medicina, profesor de la universidad de Lausana (1949).
Rodolfo Olgiati,	ex director del Donativo Suizo (1949).

Homenaje
a los Señores Max Huber y Jacques Chenevière

El 7 de noviembre de 1949 tuvo lugar, en la sede del CICR, una manifestación de simpatía y gratitud en honor del Sr Jacques Chenevière, con motivo del trigésimo aniversario de su elección para el cargo de miembro del CICR.

El 28 de diciembre de 1949, el CICR se plugo en festejar el septuagésimo quinto aniversario del nacimiento de su presidente de honor, el Sr Max Huber, que figuró a la cabeza de la institución durante diecisiete años. El presidente del CICR, Sr Paul Ruegger, rodeado de sus colegas del Comité y de todo el personal que prestaba servicio en Ginebra, expresó su profunda gratitud por los beneméritos servicios prestados por el Sr Max Huber hasta el día de hoy a la Cruz Roja.

Sesiones periódicas del CICR

Aparte de sus sesiones plenarias, el CICR ha adoptado la costumbre, desde fines de enero de 1949, de congregarse regularmente en sesiones más o menos restringidas dos veces por mes, para despachar asuntos corrientes. Estas sesiones han venido a reemplazar a las de la « Mesa » [1]. El nuevo método de trabajo, al mismo tiempo que mantiene la actividad de los componentes de la Mesa, permite a los demás miembros del CICR, siempre que lo desean, asociarse a sus faenas.

Consejo de la Presidencia

El Consejo de Presidencia, instituído en 27 de enero de 1949, se reune para tomar decisiones urgentes entre las sesiones ordinarias.

En 1949, la composición del Consejo fué la siguiente :

Sr P. Ruegger, *presidente*, Dr Gloor, Sr Bodmer, *vicepresidentes*, Sres Chenevière, Boissier y van Berchem, *miembros*.

---

[1] Véase Informe del CICR (1947-1948), pág. 11.

Comisiones

Las Comisiones encargadas por el CICR de inspirar y fiscalizar los trabajos de los diversos servicios han mantenido su actividad, con excepción de la Comisión de Socorros que quedó suprimida en los comienzos del año. Por otra parte, la Comisión de reclutamiento, que había dejado de reunirse, ha sido reconstituida.

Las Comisiones a quienes está confiada la gestión del Fondo inalienable y de los Fondos Shôken y Augusta funcionaron como en el pasado.

La actual lista de las Comisiones del CICR es como sigue :

Comisión de reclutamiento : Presidente : Dr E. Gloor; vocales : Señores Max Huber, R. van Berchem, Ed. Chapuisat, Dr A. Cramer, Dr G. Patry.

Comisión de asuntos administrativos y financieros : Presidente : Sr M. Bodmer; vocales : Sres J. Chenevière, R. van Berchem.

Comisión de delegaciones : Presidente : Sr J. Chenevière; vocales : Sres Ed. Chapuisat, R. Gallopin, P. Gaillard.

Comisión jurídica : Presidente : Sr L. Boissier; vocales : Sres Max Huber, P. Ruegger, profesor P. Carry, profesor C. du Pasquier, Sres Pictet, Pilloud, Duchosal, de Traz.

Comisión médica y de estudio de material sanitario : Presidente : Dr A. Cramer; vocales : Dr E. Gloor, Srta L. Odier, Dr G. Patry, profesor E. Grasset, Sr. R. Gallopin.

Comisión del Fondo inalienable : Vocal delegado : Sr R. van Berchem; vocales : Sres M. Bodmer, P. Abegg.

Comisión Florencia Nightingale y Fondo Augusta : Presidente : Dr G. Patry; vocal delegado : Srta L. Odier; vocal : Sr J. Duchosal.

Comisión paritaria del Fondo Shôken (CICR y Liga) : Por el CICR : Presidenta : Srta L. Odier; vocales : Sres R. van Berchem, J. Duchosal.

Dirección central

La marcha del Sr G. Dunand, director-delegado, provocó el reparto de las tareas de su incumbencia entre los Sres R. Gallopin,

ESQUEMA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CICR EN 31 DICIEMBRE, 1949

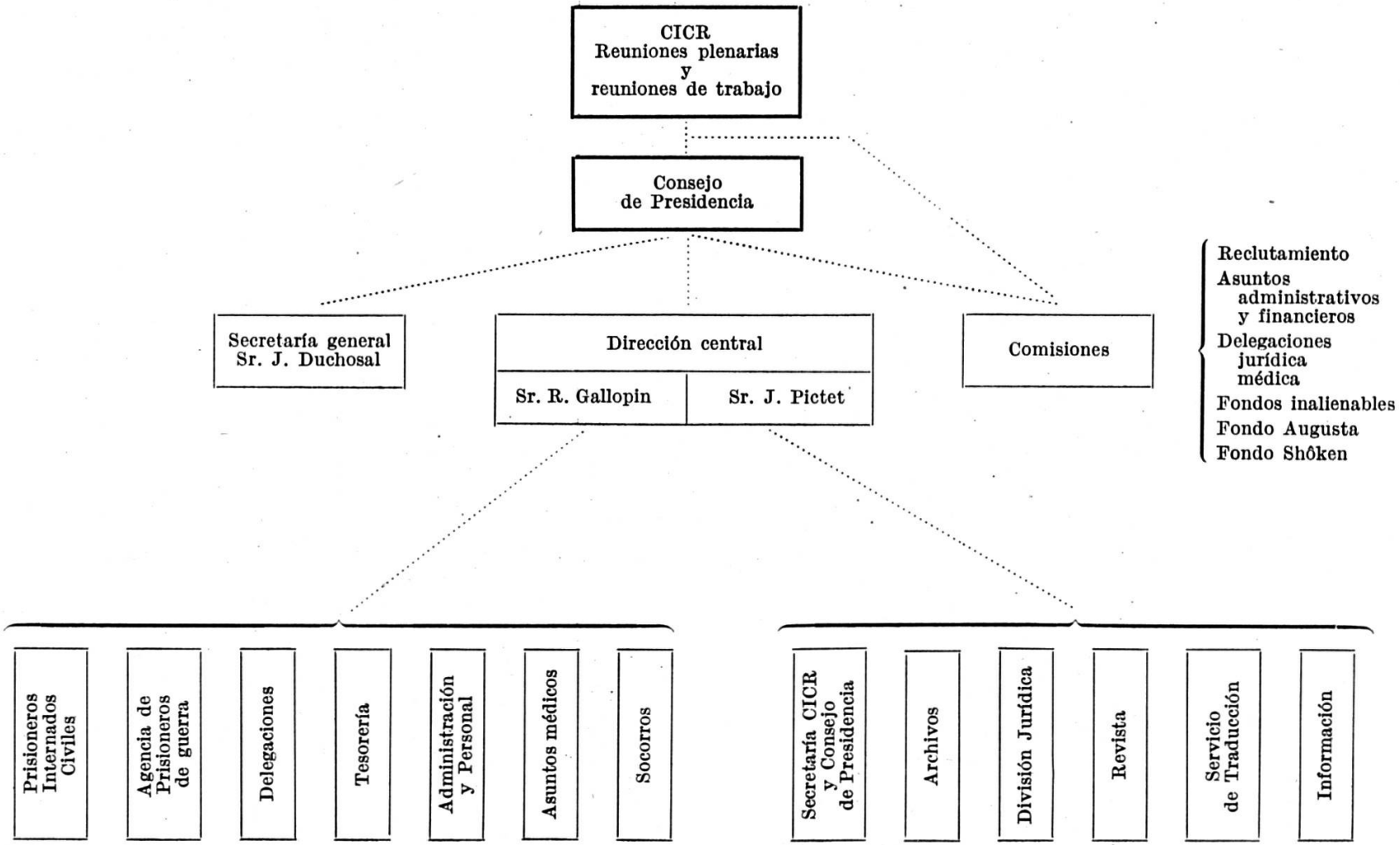

a quien se ha adjudicado la gerencia de la División médica y de la División de Socorros, y J. Pictet, a cuyo cargo se ha puesto la División de información.

La Dirección Central orienta, como anteriormente, las actividades del CICR.

Secretaría general

Las funciones de secretario general del CICR sigue desempeñándolas el Sr J. Duchosal.

Como en el pasado, el secretario general garantiza el enlace del CICR con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y los organismos internacionales.

Ocupóse, por otra parte, de los trabajos preliminares de la XVIIIa Conferencia Internacional de la Cruz Roja cuya próxima reunión está fijada, para 1952, en Washington.

Personal

En 1º de enero de 1949, el número de colaboradores retribuídos era de 394 [1], a los cuales se añadía un personal gratuito de 60 personas.

En 31 de diciembre de 1949, el número de colaboradores remunerados había bajado a 310 [2], mientras que el efectivo del personal gratuito era de sólo 45.

Se ha dotado al *Servicio social*, encargado de asistir al personal, de un « consejo » que periódicamente se reune. Han sido muchos los cuidados médicos, de suerte que la actividad de la enfermera puede equipararse a la del año anterior, a pesar de la reducción del personal.

La *Oficina de colocaciones* recibió 117 ofertas y 65 demandas de empleo; varias de entre ellas emanaban de colaboradores que

[1] 315 de ellos en Ginebra.

[2] De ellos, 274 en Ginebra. Cabe agregar 18 personas reclutadas en el curso del año para las exigencias de la misión temporal del CICR en el Cercano Oriente.

habían dejado el CICR hace años. Se ha dado colocación a 35 personas, quedando inscritas 21 en la lista de peticiones.

Delegaciones

Gracias al concurso de antiguos delegados y corresponsales voluntarios, le ha sido posible al CICR mantener en 1949, con un mínimo de colaboradores remunerados, la red de representantes en los cinco continentes.

Con fecha 16 de mayo de 1949, la lista de representantes del CICR se descomponía así :

Africa

Africa Ecuatorial Francesa. — Port-Gentil : Sr Fritz Arnold, delegado.

Africa del Sur. — Pretoria : Sr Henri-Philippe Junod, delegado.

Argelia. — Argel : Sr Roger Vust, delegado.

Egipto. — El Cairo : Sr Alberto de Cocatrix, delegado.

Marruecos. — Casablanca : Sr Camille Vautier, delegado.

Tanger. — Sr Alfred Saudan, corresponsal de la delegación de Marruecos.

Rodesia de Norte y Sur, Nyassaland. — Lusaka : Sr G. C. Senn, delegado.

América

Argentina. — Buenos Aires : Sr Jacques de Chambrier, Sr Jean-Pierre Roulet, delegados.

Bolivia. — La Paz : Sr Pablo Gacon, delegado.

Brasil. — Rio de Janeiro : Sr Eric Haegler, delegado.

Colombia. — Bogotá : Sr Adolfo Pestalozzi, delegado.

Méjico. — Méjico : Sr Alfred Behn, delegado.

Perú. — Lima : Sr Max Reiser, delegado (con licencia), Sr F. A. Nœtzli, delegado suplente.

Venezuela, Nicaragua, Surinám y América Central. — Caracas : Sr Robert Moll, delegado.

Asia

Asia Sudoriental (Indonesia, Malasia, Siám, Indochina). — Singapur : Sr Charles Aeschliman, jefe de la delegación.

Indonesia. — Djakarta (Batavia) : Sin titular, bajo control del Sr Aeschliman; Sr Keller, corresponsal a Soerabaya, Sr R. Scheidegger, corresponsal en Medan (Sumatra).

Singapur. — Sr Hans Schweizer, Sr Heinrich Pfrunder, delegados.

Siám. — BANGKOK : Sr Werner Salzmann, Dr Karl Laupper, delegados.

Ceylán. — COLOMBO : Sr C. Fluckiger, corresponsal.

China. — HONGKONG : Sr Frederic Bieri, delegado en misión especial. — CHANGAI : Sr Edouard Egle, delegado. — TIENSIN : Sr Rudolf Merz, corresponsal. — SINGTAO : Dr W. Rieder, corresponsal.

India. — NUEVA DELHI : Dr Roland Marti, jefe de la delegación en la India y el Pakistán. — BOMBAY : Sr Jacob Anderegg, corresponsal.

Pakistán. — LAHORE : Sr Nicolas Burckhardt, delegado.

Israel. — TEL-AVIV : Dr Otto Lehner, jefe de la delegación, Sr François de Reynold, delegado.

Japón. — TOKIO : Sr Harry Angst, delegado.

Líbano. — BEYRUT : Sr Georges Burnier, delegado en Líbano y en Siria; Sr Jacques de Reynier, jefe de la delegación en Palestina; Sr Gaston Gaberel, delegado (Oficina central y asuntos de auxilios).

Palestina árabe (Jordania). — JERUSALÉN (Ciudad vieja) : Sr Jean Munier, delegado.

Filipinas. — MANILA : Sr Joseph Bessmer, delegado.

EUROPA

Alemania. — BERLÍN : Sr Charles de Jenner, jefe de la delegación; Sr Georges Hoffmann, delegado; Sres Ralph Eckert y Auguste Gaille, delegados de auxilios; Sr Denis Favre, delegado.

Austria. — VIENA : Sr Guido Joubert, delegado.

Francia. — PARIS : Sr William Michel, jefe de la delegación; Sres René Walter Roth, Robert Gouy, Pierre Boissier, Jean-Pierre Maunoir, delegados; Sr Germain Colladon (sección jurídica); Dr Jacques de Morsier (consejero médico); Sr René Wasmer, delegado (sección administrativa); Sres Denis Ochsenbein, Karl Amman, delegados (protección de trabajadores civiles alemanes).

Grecia. — ATENAS : Sr Adrian Lambert, delegado.

Italia. — GÉNOVA : Sr León Biaggi de Blasys, delegado. — ROMA : Sr G. Mosimann, jefe de la oficina de enlace (entregas de carnets de viaje 10.100 bis). — BARI : Sr Manfred Roth, corresponsal. — PALERMO : Sr Ernest Ganz, corresponsal. — NÁPOLES : Dr Paul Burkhard, delegado.

Polonia. — VARSOVIA : Sr François Ehrenhold, jefe de la delegación; Sr Jean Muller, delegado.

Checoslovaquia. — PRAGA : Sr Georges Meyer-Moro, jefe de la delegación; Sr Charles Reichard, delegado.

Oceanía

Australia. — Sydney : Sr Eugène Gerber, delegado.
Nueva Zelandia. — Auckland : Sr León Bossard, delegado.

Con pocas modificaciones, esta representación, salvo en *Polonia*, ha sido mantenida.

A mediados de noviembre de 1949, hubo que cerrar la delegación en Varsovia, como consecuencia de las medidas tomadas por las autoridades polacas respecto a la casi totalidad de los organismos internacionales. Los plazos concedidos permitieron al Sr Ehrenhold, sin embargo, terminar ciertas tareas urgentes, efectuar un postrer reparto de socorros a los prisioneros de guerra en espera de repatriación, y confiar a la Cruz Roja Polaca, que se había declarado dispuesta a proseguir la obra de asistencia del CICR, la ayuda a los cautivos todavía no repatriados. En vísperas de su marcha, se pidió oficialmente al Sr Ehrenhold que manifestase al CICR la gratitud de la Cruz Roja Polaca por los auxilios prestados a Polonia, especialmente desde 1945.

En *España*, ha vuelto a abrirse la delegación del CICR en Madrid, a petición de la Cruz Roja Española, a fin de socorrer a ex prisioneros alemanes internados en la península. De esta misión encargóse, en noviembre de 1949, el Sr Eric Arbenz, antiguo delegado del CICR.

En total, el personal dependiente de las delegaciones del CICR se elevaba, en 31 de diciembre de 1949, a 35 colaboradores retribuídos y 38 voluntarios.

Comisaría del CICR para ayuda a los refugiados de Palestina

Aparte del personal dedicado en el Cercano Oriente a las tradicionales tareas del CICR, contingente cuyo efectivo pudo ser disminuído como consecuencia del cese de hostilidades, el CICR ha mantenido en funciones una « Comisaría para ayuda a los refugiados en Palestina », de conformidad con el arreglo hecho con la Organización de las Naciones Unidas.

A fines de 1948, el saldo pasivo de la cuenta general de ingresos del CICR ascendía a 1.930.000 francos aproximadamente (incluso el saldo del déficit de ejercicios anteriores, o sea 567.000 francos).

Por otro lado, el presupuesto de gastos del ejercicio de 1949, subía a 4.320.000 francos.

El CICR tenía pues que cubrir un conjunto de necesidades financieras de unos 6.250.000 francos.

El estado de gastos e ingresos, a fines de 1949, aparece en el cuadro número 1, pág. 18-19.

Contribuciones de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja

La lista de las contribuciones de las Sociedades Nacionales en 1949, está reproducida en el cuadro número 2, pág. 20.

Estas contribuciones se elevaron a 612.000 francos en cifras redondas; de ellos, 87.000 se abonaron como cuotas de ejercicios anteriores; el saldo de 525.000 francos corresponde únicamente al ejercicio de 1949 [1].

Contribuciones y donativos de los Gobiernos

Las contribuciones y los donativos extraordinarios de los Gobiernos, en 1949, aparecen en el cuadro número 3, pág. 21.

En su Informe general a la XVIIa Conferencia Internacional de la Cruz Roja (Estocolmo, 1948), el CICR no dejó de dar cuenta de que los importantes fondos, puestos a su disposición poco antes del fin de las hostilidades, habían sido objeto de medidas de bloqueo.

Al cabo de numerosas gestiones y gracias a la comprensión de los Gobiernos interesados, se pudo al fin obtener, en el curso de 1949, la liberación de una suma de 10.000.000 de francos que el Gobierno japonés le había concedido en 1945.

---

[1] En el curso de las dos reuniones celebradas en abril y octubre de 1949, la Comisión para finanzas del CICR, creada por la XVIIa Conferencia Internacional de la Cruz Roja en agosto de 1948, resolvió :

dirigir a las Sociedades Nacionales un llamamiento recomendándoles que contribuyan, con una suma global de 1.500.000 francos, a enjugar los gastos del CICR en 1949;

y repartir esta suma entre las Sociedades Nacionales según una escala análoga a la utilizada por la mayoría de los organismos internacionales.

Además, el Gobierno italiano le remitió un donativo de 3.100.000 francos, descargándose así de lo que él consideraba como deuda de honor al CICR, a causa de los servicios rendidos a sus súbditos durante la fase última de la conflagración mundial.

La importancia de estas aportaciones excepcionales, a las que se añadió la contribución del Gobierno francés a diversas obras del CICR en el curso del ejercicio 1948, permitió al CICR intensificar su acción de socorro. Por otra parte, le fué posible finalmente constituir ciertas reservas, en vista notablemente de eventuales acciones inmediatas en caso de conflicto generalizado (véase cuadro número 1).

Colecta en Suiza y otros ingresos

El producto líquido de la colecta hecha por el CICR en toda Suiza en 1949, ascendió a 935.000 francos aproximadamente.

Han contribuído igualmente al financiamiento del CICR, otros donativos, ingresos y recuperaciones.

Situación a fines de 1949

Como todos los años, la contabilidad del ejercicio 1949 ha sido fiscalizada minuciosamente por una asociación sancionada por el Consejo Federal Suizo y la comisión federal de bancos [1].

Aparte de esta verificación, el CICR ha tomado en principio la decisión de crear una inspección permanente autónoma, completamente separada de su servicio de finanzas y contabilidad.

Retengamos del examen de la cuenta general de gastos e ingresos del CICR para el ejercicio 1949, que los gastos excedieron, de hecho, en gran medida, a los ingresos regulares.

Quiere ello decir que el financiamiento normal del CICR constituye todavía un problema que exige solución, y que las disposiciones tomadas a fin de reforzar la situación financiera de manera durable, no tendrán valor real más que si las Sociedades Nacionales y los Gobiernos conceden, en lo futuro, una ayuda financiera anual.

---

[1] La Société Fiduciaire Romande OFOR S. A., de Ginebra, cuya memoria se publicó en la *Revue internationale de la Croix-Rouge*, mayo 1950, pág. 388.

DEBE CUADRO Nº 1 — CUENTA GENERAL DE GASTOS

	Total Francos suizos	Reparto Ejercicio 1949	Reparto Ejercicios anteriores
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	Fr.	Fr.	Fr.
Honorarios y sueldos del personal de Ginebra	2.300.120,60	2.300.120,60	—
Cargas sociales (seguros vejez y previsión social)	98.289,03	98.289,03	—
Participación en gastos de traslados del personal (Villa-Pregny)	62.177,60	62.177,60	—
	2.460.587,23	2.460.587,23	—
Indemnizaciones por gastos de los miembros del Consejo de la Presidencia	57.020,—	57.020,—	—
Gastos de traslados y de representación en Suiza	27.424,99	27.424,99	—
Conferencias y reuniones de la Cruz Roja (Fr. 25.000,— adjudicados a la provisión para la XVIIIa Conferencia Internacional de la Cruz Roja)	27.749,10	27.749,10	—
Gastos de coches y camiones en Suiza y el extranjero	171.311,49	171.311,49	—
Gastos de porte, telégrafo y teléfono	75.138,66	75.138,66	—
Publicaciones diversas, Revista CICR y folletos	94.657,77	94.657,77	—
Información : prensa, emisiones radiofónicas, films, etc.	29.084,10	29.084,10	—
Provisión y material de oficinas	45.312,24	45.312,24	—
Alumbrado, calefacción, alquileres, entretenimiento e instalaciones de locales	94.229,37	94.229,37	—
Varios	56.764,88	56.764,88	—
Conjunto :	*3.139.279,83*	*3.139.279,83*	—
DELEGACIONES Y MISIONES			
Honorarios y sueldos de delegados y personal en el extranjero	335.408,95	335.408,95	—
Gastos de viajes, seguros, aprovisionamiento, etc. de los delegados y gastos generales de las delegaciones en el extranjero	1.152.624,19	985.738,49	166.885,70
Conjunto :	*1.488.033,14*	*1.321.147,44*	*166.885,70*
ADJUDICACIONES			
Adjudicaciones hechas por el CICR, mediante ingresos efectuados en 1949 relativos a ejercicios anteriores :			
a la previsión para riesgos generales	1.458.683,—	—	1.458.683,—
a la previsión para acciones específicas en caso de conflicto generalizado	5.000.000,—	—	5.000.000,—
a cuenta de acciones de socorro	3.500.000,—	—	3.500.000,—
para amortización del saldo pasivo (déficit) al 31 de diciembre, 1948	1.928.989,67	—	1.928.989,67
al fondo de reserva del CICR	1.679.069,32	—	1.679.069,32
Conjunto :	*13.566.741,99*	—	*13.566.741,99*
Total	18.194.054,96	4.460.427,27	13.733.627,69

E INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949 — HABER

	Total Francos suizos	Reparto Ejercicio 1949	Reparto Ejercicios anteriores
CONTRIBUCIONES Y DONATIVOS RECIBIDOS CON DESTINO A LA ACTIVIDAD DEL CICR	Fr.	Fr.	Fr.
Productos del LLAMAMIENTO 1949 al pueblo suizo (colecta)	935.347,53	935.347,53	—
Contribuciones de las Sociedades Nacionales de la C.R.	611.920,04	524.653,19	87.266,85
Contribuciones de gobiernos extranjeros	13.886.300,74	19.638,65	13.866.662,09
Donativos de instituciones, empresas y particulares	200.155,41	159.160,81	40.994,60
Conjunto :	*15.633.723,72*	*1,638.800,18*	*13.994.923,54*
RENTAS DE CAPITAL :			
Intereses bancarios	74.225,95	60.470,85	13.755,10
Rentas de fondos públicos	66.612,65	50.809,60	15.803,05
Renta de la fundación a favor del CICR	27.645,60	27.645,60	—
Conjunto :	*168.484,20*	*138.926,05*	*29.558,15*
RECUPERACIÓN E INGRESOS DIVERSOS			
Producto de realizaciones de material y mobiliario, reintegros, etc.	58.300,47	56.431,07	1.869,40
Recuperación de gastos incurridos por cuenta de terceros	615.963,14	520.055,44	95.907,70
Excedente de cálculos de gastos de delegaciones correspondientes a fines de 1948	44.842,94	—	44.842,94
Conjunto :	*719.106,55*	*567.486,51*	*142.620,04*
Total	16.521.314,47	2.354.212,74	14.167.101,73
Pase al ejercicio 1949 del remanente de ingresos relativos a ejercicios anteriores	—	+433.474,04	—433.474,04
	16.521.314,47	2.787.686,78	13.733.627,96
Saldo pasivo en 31 de diciembre de 1949	1.672.740,49	1.672.740,49	—
	18.194.054,96	4.460.427,27	13.733.627,69

Nota. — En esta Cuenta General, no figuran los ingresos y gastos relativos a la acción propia del CICR en el Cercano Oriente y de la Comisaría del CICR a favor de los refugiados de Palestina.

CUADRO Nº 2

CONTRIBUCIONES DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE LA CRUZ ROJA EN 1949

Sociedad de la Cruz Roja (país)	Para 1949	Para ejercicios anteriores	
	Fr.	Fr.	
Africa del Sur	45.892,15	780,75	(saldo 1948)
Alemania (CR regionales) .	11.105,—	2.420,—	(1948)
Australia	68.830,—		
Canadá	214.000,—		
Chile	2.071,50	1.178,80	(saldo 1948)
Dinamarca	2.000,—		
Ecuador	120,—		
Estados Unidos de América	107.000,—		
Finlandia	5.000,—		
India	1.287,50		
Indias neerlandesas.	23.415,—	5.890,50	(saldo 1948)
Irán	700,—		
Irlanda.	3.463,—		
Italia	13.157,50	65.788,50	(46/48)
Méjico		1.720,—	(1945)
Nicaragua	428,—	505,—	(1948)
Noruega	3.000,—		
Nueva Zelandia		8.583,30	(1948)
Países Bajos	12.000,—		
República Dominicana . . .	420,—	400,—	(1948)
Salvador	132,—		
Siám	851,54		
Turquía	9.780,—		
	524.653,19	87.266,85	—
Total . . .	611.920,04		

La Conferencia Diplomática, reunida en Ginebra en 1949, hubo de preocuparse naturalmente de esta situación; y el 12 de agosto de 1949, al firmar su Acta Final, adoptó la resolución siguiente (nº 11) :

En vista de que los Convenios de Ginebra imponen al CICR la obliga-

CUADRO Nº 3

CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS EN 1949

Países	Para 1949	Para ejercicios anteriores
	Fr.	Fr.
Francia		751.699,50
Méjico		14.962,59
Nueva Zelandia	12.250,—	
Nyassalandia	1.300,50	
Rodesia del Norte	3.034,50	
Rodesia del Sur	3.053,65	
	19.638,65	766.662,09

DONATIVOS DE GOBIERNOS AL CICR A CAUSA DE SUS ACTIVIDADES DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

	Fr.
Italia	3.100.000,—
Japón	10.000.000,—
	13.100.000,—

ción de hallarse dispuesto, en cualquier momento y en todas circunstancias, a cumplir las tareas humanitarias que le son confiadas por los dichos Convenios,

la Conferencia reconoce la necesidad de garantizarle al CICR un apoyo financiero regular.

Previsiones de gastos para el ejercicio 1950

La comparación del presupuesto de 1949 [1] con las previsiones presupuestarias para 1950, pone claramente de manifiesto los esfuerzos hechos por el CICR para restringir en la medida de lo posible sus gastos, sin perjudicar su obra humanitaria.

El cuadro nº 4, pág. 22 permite hacer este cotejo.

[1] Véase p. 32.

CUADRO Nº 4

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LOS GASTOS DEL CICR EN 1950

	Presupuesto 1950	Presupuesto de 1949 para comparación
	Fr.	Fr.
Honorarios y sueldos del personal en Ginebra	1.940.000,—	2.160.000,—
Gratificaciones y participaciones a favor del personal	317.200,—	352.000,—
Gastos postales, telégrafo, teléfono . .	80.000,—	90.000,—
Calefacción, alumbrado, instalaciones y suministros generales	100.000,—	117.000,—
Gastos de coches y camiones en Ginebra	72.300,—	80.000,—
Información y publicaciones	188.500,—	213.000,—
Traslados en Suiza y misiones al extranjero	120.000,—	112.000,—
Conferencias y reuniones de la Cruz Roja	30.000,—	45.000,—
Gastos de delegados y delegaciones del CICR	784.000,—	1.100.000,—
Gastos varios	40.000,—	51.000,—
	3.672.000,—	4.320.000,—

Información

Emisiones radiofónicas

Las emisiones que, gracias al concurso de Radio-Ginebra, se pudo consagrar a la búsqueda de personas desaparecidas, quedaron suprimidas en 1949.

Han sido substituídas por someros relatos sobre los principios de la Cruz Roja y la actividad esencial del CICR.

Dada la importancia adquirida por la telegrafía sin hilos en las transmisiones, resultó indispensable instituir, de conformidad con los compromisos internacionales, un estatuto radiofónico del CICR.

Por eso, la Conferencia Internacional de Radio-Difusión con alta frecuencia, reunida en Méjico durante el invierno 1948-49, concedió al CICR, gracias a la feliz intervención de la delegación suiza, el derecho a usar, en tiempo de guerra, su propia longitud de onda.

La decisión de aquella Conferencia al respecto, reza así :

« La Conferencia Internacional de Radio-Difusión con altas frecuencias, de Méjico,

teniendo en cuenta las tareas humanitarias asignadas al CICR por los Estados signatarios de los Convenios de Ginebra,

teniendo en cuenta la necesidad de poner a disposición del CICR, los medios que le permitan realizar esas tareas,

teniendo en cuenta la necesidad, para el CICR, de hallarse en todo momento pronto a rendir los servicios que las poblaciones atacadas por la guerra puedan esperar de él,

decide lo siguiente :

1. A la Confederación Suiza se le asignarán seis horas de frecuencias suplementarias destinadas a ser puestas a la disposición del CICR;

2. Esta atribución queda ligada a la condición de que, por su parte, la Confederación Suiza ponga a disposición del CICR un máximum de seis horas-frecuencias, que habrán de desquitarse de sus propias asignaciones. De este modo, podrá elevarse a doce el total de horas-frecuencias a la disposición del CICR en tiempo de crisis. »

Este texto facilitará indudablemente al CICR el cumplimiento, en caso de necesidad, de las obligaciones prescritas, para el tiempo de guerra, por los Convenios de Ginebra [1].

Tal fué la aportación de la Conferencia de Méjico a la obra de la Cruz Roja, y hay que agradecer a las autoridades suizas el haber prestado su concurso al éxito de una causa que interesa al conjunto de la comunidad humana.

Publicaciones

Durante el año 1949, el CICR dió a la estampa las publicaciones siguientes :

Observaciones y propuestas del Comité internacional de la Cruz Roja. Documento destinado a los gobiernos invitados por el Consejo Federal Suizo

[1] El art. 79 del Convenio del 27 de julio de 1929 relativo al trato de los prisioneros de guerra, texto reproducido por el art. 123 del Convenio nº III de Ginebra del 12 de agosto de 1949, prescribe a la Agencia Central de Prisioneros de Guerra, que transmita « lo más rápidamente posible » a los países de origen de los cautivos cuantos informes le lleguen.

a la Conferencia Diplomática de Ginebra (21 de abril, 1949). (En francés e inglés.)

Memoria del 16 de junio de 1949 sobre la revisión de cuentas anuales al 31 de diciembre, 1948. Ginebra, Société Fiduciaire Romande OFOR, S. A. (En español, francés e inglés.)

El signo de la cruz roja, por Jean S. Pictet, director-delegado del CICR. (En español, francés e inglés.)

Reintegración de inválidos de guerra en la vida normal. (En francés, alemán e inglés.)

Estado sanitario de las poblaciones civiles en algunos países atormentados por la guerra (nº 5) [1]. (En francés e inglés.)

Los nuevos Convenios de Ginebra y la Cruz Roja, por Jean S. Pictet, director-delegado del CICR. (En francés e inglés.)

Convenio de Ginebra para mejorar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña, del 12 de agosto de 1949. (Convenio nº I) (En francés e inglés.).

Convenio de Ginebra para mejorar la suerte de los heridos, enfermos y náufragos de las fuerzas armadas en el mar, del 12 de agosto de 1949. (Convenio nº II.) (En francés e inglés.)

Convenio de Ginebra relativo al trato de los prisioneros de guerra, del 12 de agosto de 1949. (Convenio nº III.) (En francés e inglés.)

Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, del 12 de agosto de 1949. (Convenio nº IV.) (En francés e inglés.)

Los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. (En francés e inglés.) [2] Con una nota preliminar.

Informe sobre la actividad del Comité Internacional de la Cruz Roja (1º de julio 1947-31 de diciembre, 1948). (En francés, inglés y español.)

Revista internacional de la Cruz Roja

La *Revue internationale de la Croix-Rouge*, órgano oficial del CICR, comprende, como es sabido, el *Bulletin international des Sociétés de la Croix-Rouge* [3].

---

[1] Los nºs 1 al 4 de esta misma publicación aparecieron entre 1946 y 1948. Los nºs 3 y 4 existen en francés e inglés.

[2] Debemos señalar aquí, aunque no se trate de publicaciones del CICR, el libro del Sr Georges Dunand, ex director-delegado, del CICR, *No perdáis la huella*, Neuchâtel, La Baconnière, 1949, 244 págs., así como la Memoria final de la comisión gestora para los socorros a Grecia, bajo los auspicios del CICR. *Aprovisionamiento de Grecia durante la ocupación 1941-1944 y durante los primeros cinco meses después de la liberación.* Atenas, imprenta de la Sociedad helénica de ediciones, 1949, 627 págs., mapas anejos. (En francés e inglés.)

[3] Fundado en 1869 por decisión de la IIª Conferencia Internacional de la Cruz Roja.

El número correspondiente a diciembre de 1949 contiene el índice de artículos aparecidos en el transcurso del año en la Revista (trigésimo primer año) y en el Boletín (octogésimo año).

Los principales artículos, consagrados a las actividades tradicionales del CICR o a temas de doctrina internacional y derecho contractual de interés general, fueron traducidos y publicados por el CICR en suplementos de lengua española e inglesa en la Revista. Este índice figura igualmente en el número de diciembre.

Subrayemos que la Revista y su suplemento en idioma inglés imprimieron, antes de fin del año, el texto de los nuevos Convenios de Ginebra [1], dando así a conocer sin retraso al mundo entero, esos textos de tan capital importancia para el porvenir de la obra humanitaria.

Estadística de la correspondencia

Entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 1949, el CICR recibió 210.256 cartas, habiendo expedido 165.752.

Telegramas recibió 1124 y despachó 1499.

---

[1] Véase más adelante pág. 32.